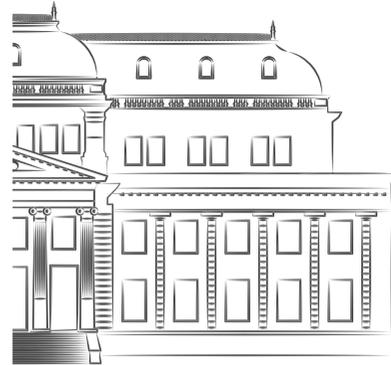


PRENSA
SENADO
PROVINCIA DE BUENOS AIRES



**CIUDADANO
ILUSTRE**

Ley Micaela

El Senado aprobó la capacitación obligatoria para integrantes de los tres poderes del Estado provincial en lo concerniente a temáticas de género.

Con la presencia de su titular, Daniel Salvador, el Cuerpo votó en forma unánime la adhesión de la provincia de Buenos Aires a la normativa nacional, denominada Ley Micaela.

Esta propuesta propicia la capacitación obligatoria de la temática de género y violencia contra las mujeres para los integrantes de los tres poderes del Estado, sin importar jerarquía ni forma de contratación ni el ámbito en el que desempeñe sus funciones.

Todos los agentes de la administración pública deben cursar y aprobar todos los años la capacitación. El incumplimiento será considerado una falta grave que incluirá sanciones y obstaculizará el ascenso a un cargo superior en caso de que corresponda.

El proyecto primigenio en el orden nacional fue presentado luego del femicidio de Micaela García, una joven de 21 años que fue violada y asesinada a la salida de un local bailable, en Gualeguay, por un hombre con antecedentes de ataques sexuales.

La senadora por Cambiemos, Daniela Reich, manifestó

sus impresiones sobre la normativa aprobada: "Esta ley es parte de un recorrido que venimos haciendo juntos, como la prevención y radicación del abuso sexual, la paridad en las listas electorales, conjuntamente con la prevención de la violencia familiar".

Consideró la necesidad de implementar políticas públicas que evidencien que la violencia contra la mujer constituye una violación grave de los derechos humanos, "y que por consiguiente, afecta negativamente la vida de ellas, su entorno familiar y el desarrollo pleno de su vida en sociedad".

La legisladora explicó que la iniciativa aporta a otras medidas que está tomando la provincia enfocadas en la prevención y asistencia: "Es un complemento de las aplicaciones móviles, que captan las denuncias de mujeres en situación de vulnerabilidad y víctimas de violencia de género".

Reich precisó que el compromiso del Estado es ineludible: "Cada uno de nosotros debemos sentirnos protagonistas de una comunidad que debe transformarse con la



participación plena de todos los sectores, para una acción significativa de largo alcance", enfatizó.

En forma posterior, los senadores aprobaron el Plan Estratégico de Modernización de la Administración Pública de la provincia, que abastece de

marco legal a las modificaciones en el funcionamiento del Estado bonaerense.

Dejaron expreso su reconocimiento a la labor altruista de la Cruz Roja Argentina en ocasión del 138 aniversario de la fundación de esta institución en nuestro país; y su beneplácito por la conmemoración del

Día Mundial de Concientización sobre el autismo.

Del mismo modo, fueron declarados "Personalidad Destacada de la provincia de Buenos Aires": Luis Angel Desia y los deportistas Patricia Gorosito y Daniel Castro.

24 de Marzo

En cumplimiento de la Ley 12.654, el Cuerpo Legislativo conmemoró un nuevo aniversario de la interrupción del orden constitucional acaecido el 24 de marzo de 1976, que desencadenó uno de los períodos más sombríos de la historia argentina, con la irrupción del terrorismo de Estado que provocó miles de desaparecidos, la desarticulación del aparato productivo y un aumento significativo del endeudamiento externo.

Al respecto refirió el senador por el bloque Unidad y Renovación peronista Gustavo Soos: "Bajo la dictadura de las Fuerzas Armadas se practicaron violaciones sistemáticas a los derechos humanos y crímenes de lesa humanidad a quienes pensaban diferen-

te, a aquellos que lucharon para construir una mejor sociedad".

Manifestó su agradecimiento a las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, por erigirse en un "faro de lucha" por el esclarecimiento de los crímenes atroces que se llevaron a cabo en "ese nefasto período histórico".

Repudió a aquellos que ponen en duda la cifra de 30.000 desaparecidos, recordando- en su opinión- la teoría de los dos demonios: "No hubo dos bandos, solo uno ejercicio por la tutela del Estado".

"No seamos la generación política que propicie el retroceso en materia de derechos humanos", solicitó.

El legislador del Frente Reno-

vador, José Luis Pallares, adujo durante su intervención que el golpe tuvo una finalidad muy clara: "Un modelo al servicio de las minorías coloniales y destrucción de las conquistas obreras".

Y fue enfático en afirmar: "El exterminio de los cuadros políticos sindicales y estudiantiles fue su principal objetivo".

"Hubo varios hitos- continuó- que marcaron el camino como lo fue el informe de la CONADEP, el Juicio a las Juntas y la anulación de la leyes de Obediencia Debida y Punto Final".

Por su parte el senador de Unidad Ciudadana, Gustavo Traverso, explicó que en aquellos tiempos los EEUU fueron aliados estratégicos de las Fuerzas Armadas, "y

las oligarquías vernáculas en el Cono Sur para instaurar la nueva reconfiguración de la economía mundial".

Manifestó que la nueva reconfiguración requería que la Argentina y los países del Cono Sur sólo eran útiles como exportadores de materias primas.

"Argentina había alcanzado un modelo de resistencia a cualquier arrebato de conquistas, es por eso que se diseñó un plan sistemático de represión y exterminio de cualquier instancia de rebelión", sintetizó.

La senadora de Cambiemos, Flavia Del Monte, consideró que la dictadura instaurada en 1976 constituyó el período "más oscuro", al tiempo que desató "una feroz repre-

sión, que bajo el pretexto de la lucha contra la subversión buscaron disciplinar a la sociedad".

"Yo puedo decir que soy una hija de democracia", consiguió.

Y agregó: "Esta condición no fue por azar, fue por el trabajo incansable de muchas personas que entendieron que la democracia era el principio rector para vivir en libertad". Finalizó la alocución con el repaso del alegato esgrimido por el fiscal Julio Strassera antes del veredicto a las militares acusados durante el juicio practicado en 1985.

Al concluir la sesión especial, los legisladores guardaron un minuto de silencio en homenaje a las víctimas del terrorismo de Estado.

Juez de Corte

El Senado aprobó por unanimidad el pliego de Sergio Gabriel Torres para ocupar la vacante disponible en la Corte Suprema de Justicia bonaerense.

La Cámara Alta refrendó la solicitud de la gobernadora Vidal para completar la integración del máximo tribunal.

El flamante Ministro de la Corte bonaerense presenció la discusión sobre su nominación desde uno de los palcos del recinto.

Como miembro informante del bloque oficialista el senador, Marcelo Dileo, defendió la postulación de Sergio Torres: "La propuesta de la Gobernadora de incorporar a este funcionario va en el sentido de cubrir un espacio con una persona destacada en todos los ámbitos que le ha tocado actuar".

"Las casi 400 adhesiones que existen en el expediente hablan por sí mismas y ponen bien en alto las cualidades profesionales y humanas del doctor Torres", destacó.

Consideró que se está dando un paso para prestigiar la

justicia bonaerense: "Logramos mayor contenido, y una dinámica que nos reclaman los justiciables de la provincia".

El integrante del bloque del Frente Renovador, José Luis Pallares, adhirió en un todo en lo que concierne a sus antecedentes y su currículum.

Puso de relieve la adhesión que recibió de la UBA y de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo.

En el mismo sentido expresó su conformidad el titular del bloque Renovación y Unidad peronista, Darío Díaz Pérez: "Ha mostrado honor en muchos temas lacerantes de nuestra sociedad, que lo han encontrado jugando una posición muy firme con los derechos humanos".

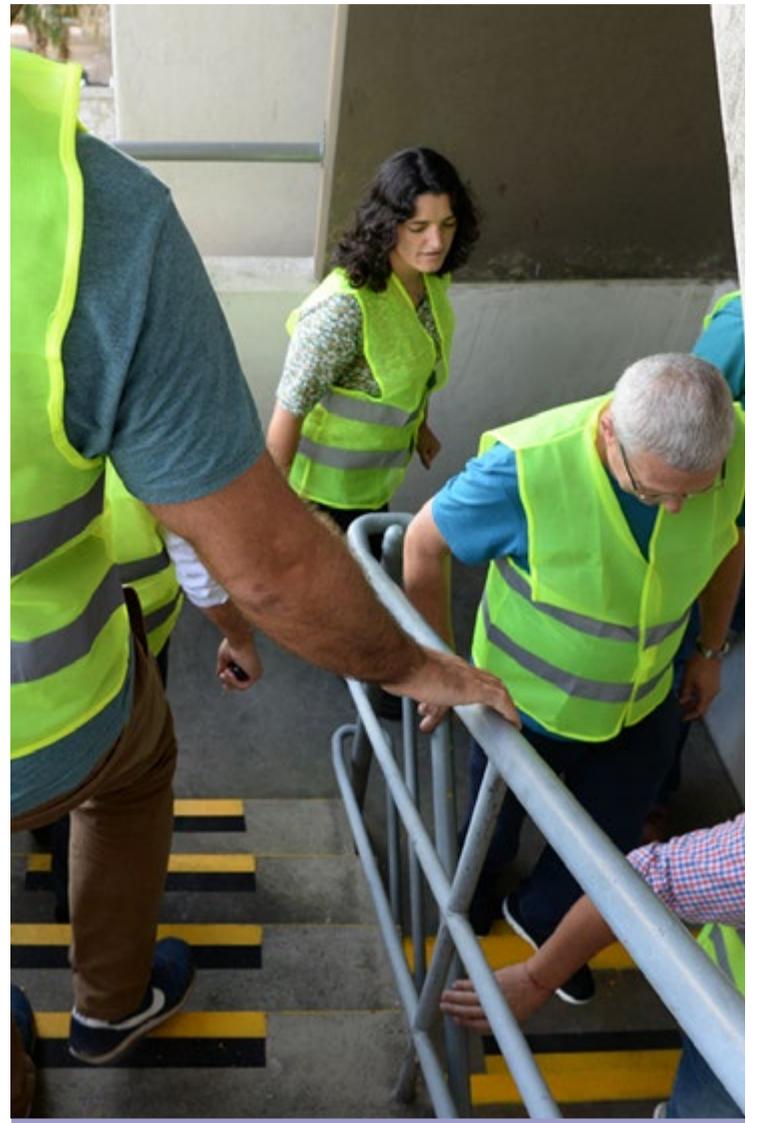
Teresa García acompañó los conceptos precedentes de sus pares: "Integrará la Corte una persona con muy buenos

antecedentes, con una postura de compromiso".

Por último, refirió conceptos Roberto Costa: "Estamos satisfechos por cubrir la vacante en la Corte con una persona de infinito prestigio".

En forma posterior, el Cuerpo legislativo votó la regulación del ejercicio de la profesión de entrenadores personales.

También fue refrendada una modificación a la ley de Creación del Registro Público de Administradores de Consorcios de Propiedad Horizontal que determina que en caso de renuncia, cese o remoción el Administrador debe poner a disposición del consorcio dentro de los 15 días, los libros y documentación relativos a su administración, no pudiendo ejercer en ningún caso, la retención de los mismos, quedando expuesto a fuertes multas económicas.



Prevención

El Senado organizó con éxito un simulacro de evacuación en una de sus sedes administrativas.

En cumplimiento con las normas de seguridad y prevención previstas en la ley nacional de Higiene y Seguridad en el Trabajo (19587) y las disposiciones vigentes en el ámbito provincial, el Senado realizó un simulacro de Evacuación y Emergencias en el edificio de la calle 48, del centro de la ciudad de La Plata.

El ensayo resultó exitoso según los informes que realizaron en el momento los veedores externos de la Dirección de Bomberos y el SAME.

El procedimiento duró once minutos e incluyó a doscientos personas. En apenas 3 minutos el personal de seguridad logró evacuar y poner a salvo en la calle a la totalidad de la planta presente.

El simulacro es fundamental para poner a prueba todas las medidas de seguridad y evacuación con las que cuentan las distintas dependencias de la Cámara alta para asegurar la integridad física de todos sus trabajadores en caso de un siniestro o una emergencia de carácter natural.

Este es el primer ensayo que se realiza en Senado y responde directamente a una instrucción del vicegobernador Daniel Salvador.



Luis Brandoni

El Senado de la provincia hizo entrega de la distinción de “Ciudadano Ilustre de la provincia de Buenos Aires” al reconocido actor.

Ante un Hall Eva Perón del anexo del Senado desbordado de actores, funcionarios políticos y entusiastas seguidores de la carrera de Luis Brandoni, tuvo lugar el emotivo reconocimiento por su destacada trayectoria como actor, político y legislador.

La certificación acredita su labor a favor de la cultura argentina y sus virtudes cívicas al servicio de la democracia, los Derechos Humanos y las instituciones de la República.

El vicegobernador bonaerense, Daniel Salvador, expresó su satisfacción por entregar esta distinción: “Produce una satisfacción especial que, sin desmerecer para nada a otras personalidades que alcanzaron igual rango, se fundamenta en su bien lograda y merecida popularidad”.

Y continuó enumerando facetas de la vida del homenajeado: “Y eso es Brandoni. Es el Brandoni de “La Guita”, de “La Patagonia Rebelde”, de “Esperando La Carroza” o de la reciente “Mi Obra Maestra”. El muy joven de la memorable versión teatral de “Las Criadas” de Jean Genet con Walter Vidarte y Héctor Alterio. O el consagrado actor de televisión de “Mi Cuñado” o la joven “Un Gallo Para Eusculapio”.

También tuvo tiempo para rescatar al otro Brandoni, “o quizás el mismo”, se interrogó.

“El del compromiso social, político, sindical- enumeró- el que se atreve a decir lo que muchos callan, el que no tiene miedo de expresar lo que siente, aunque no sea del agrado de todos, ni políticamente correcto”.

Más adelante pasó al estrado el legendario locutor, Fernando Bravo, quién rememoró distintos momentos de la vida de Brandoni y en el final parafraseó aquella frase memorable dicha por el personaje del

actor en Esperando la Carroza: “Tres empanadas”, dijo, ante la risotada del auditorio.

Posteriormente fue el turno del periodista, Carlos Campolongo, que puso énfasis en destacar el sentido humano de Brandoni: “Más allá de sus atribuciones artísticas, su calidad de persona también lo distinguió”, sentenció.

El momento culmine de la ceremonia fue protagonizado por Luis Brandoni, quién agradeció la distinción, recordó sus lejanos años de infancia y adolescencia en su Dock Sud natal.

Repasó distintas etapas de su vida como lo que aconteció cuando tuvo que exiliarse del país por presiones de la Triple A y con total franqueza afirmó: “A partir de esas experiencias dolorosas perdí el miedo”.

Atravesó en su relato la experiencia política: “Conozco el paño político, he participado desde distintas funciones y también admito la deficiencia de ciertos aspectos de los actores políticos”.

Pero puso el acento en que no solamente la política debe superar sus debilidades, sino que hizo un ruego a la sociedad civil: “Ella también debe mejorar y estar a la altura para lograr un mejor país”.

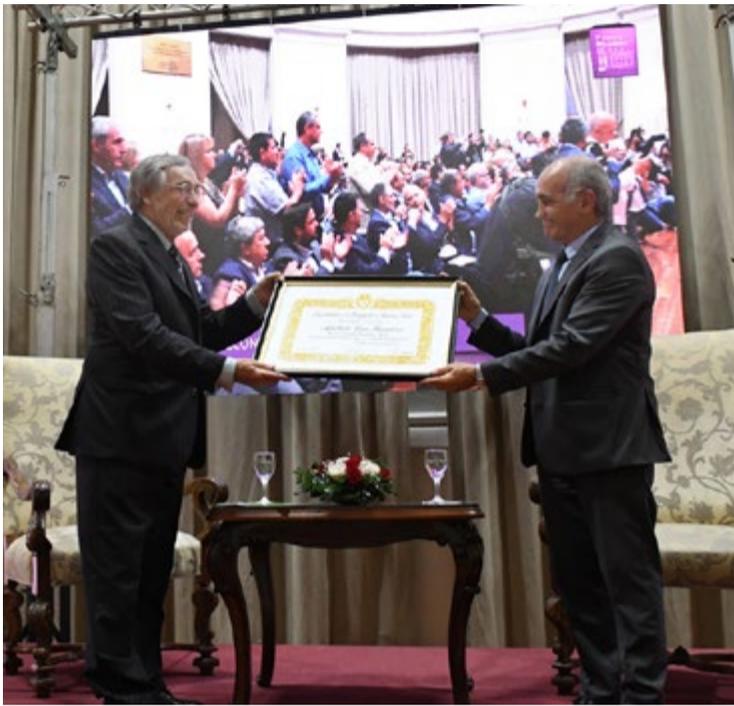
Bromeó al sostener: “Espero se apuren porque ya no me queda mucho piolín”.

En el epílogo recibió de manos de Salvador la declaración de Ciudadano Ilustre y del vicepresidente Primero del Cuerpo, Horacio López, una copia encuadrada del proyecto de Ley.

Participaron del acto Oscar Martínez y Carlos Rotemberg, entre otros.

También legisladores, intendentes y fue leída una adhesión de la gobernadora, María Eugenia Vidal.





Satélite

El Senado reconoció a quienes lo pusieron en órbita.

En una actividad llevada a cabo en el Salón Armendáriz, el vicegovernador Daniel Salvador homenajeó con entrega de medallas al grupo de profesionales que puso en órbita al SAOCOM, el primer satélite argentino de observación con microondas, en octubre de 2018.

El titular de la Cámara estuvo acompañado por el ministro de Tecnología e Innovación de la provincia de Buenos Aires, Jorge Elustondo y el secretario de Articulación Científico Tecnológica de la Nación, Ricardo Agustín Campero.

Salvador manifestó el orgullo de poder reconocer a este equipo de científicos: "Es una gran contribución al país", definió.

Mensuró la importancia de poder contar con un satélite argentino en el espacio, "y fundamentalmente con criterios

pacíficos, vinculados a la producción y a aspectos sociales que tanto nos hace falta en la Argentina".

Trazó una línea de gestión marcada por la gobernadora Vidal de fortalecer la agenda de la ciencia y el fortalecimiento de la tecnología: "Para la provincia es un verdadero orgullo poder hacer este reconocimiento".

A su turno, el titular de Ciencia e Innovación, Jorge Elustondo, destacó la posibilidad de construcción de agendas en lo que concierne al desarrollo de la ciencia en territorio bonaerense.

"La política espacial está indisolublemente ligada al ámbito de la provincia de Buenos Aires, tanto Punta Indio como Coronel Rosales constituyen el espacio donde se llevarán a cabo los futuros lanzamientos", explicó.

Mientras que el secretario Campero hizo hincapié en el rol de nuestro país en materia tecnológica: "La Argentina juega en las ligas mayores, nos

sentamos en mesas importante con misiones trascendentes, estamos orgullosos de nuestra tecnología, estamos muy ligados a la cuestión del cielo y el espacio".

Pronosticó que la CONAE "tiene un futuro sensacional, hay mucha juventud y un talento excelso".

Rescató la importancia de construir satélites sofisticados que observan la tierra, pero dio más relieve al impacto que generará en servicios productivos y sociales.

Por último, el director Ejecutivo y Técnico de SAOCOM, ing Raúl Kulichevsky, dejó traslucir su optimismo en la cooperación de la entidad con el gobierno bonaerense: "El SAOCOM va a realizar un aporte significativo al desarrollo de la provincia de Buenos Aires".

Y agregó: "En esa línea estamos definiendo líneas de cooperación, y vamos a seguir apoyando las actividades económicas productivas y sociales de la provincia".



En General Belgrano



Salvador inauguró el nuevo tramo de la Ruta Provincial N° 41 que conecta a los municipios de General Belgrano, Pila y Castelli.

La inauguración corresponde a la primera etapa de una importante obra que une a los distritos de General Belgrano, Pila y Castelli, con una extensión de 75 kilómetros y una inversión total de más de 500 millones de pesos.

El primero en tomar la palabra fue el sub administrador de Vialidad Provincial, Gustavo Torrontegui, quien ponderó el esfuerzo de la Provincia y la puntualidad en el cumplimiento de los plazos establecidos.

"Estos últimos tres años el presupuesto que se volcó a la obra vial fue inédito. Ojalá en algunos años más podamos

poner en valor nuestra red de diez mil kilómetros", indicó el funcionario.

Además, destacó el impacto positivo que tendrá la obra en el desarrollo económico de la zona. Torrontegui puso como ejemplo la inversión realizada por empresarios a la vera de la autovía de ingreso a General Belgrano, donde comienzan a funcionar nuevos locales.

Tras ello, el intendente Dinápoli agradeció el trabajo de las empresas y el personal municipal afectado.

"Son 75 kilómetros que no fueron realizados para dar un maquillaje. Acá se trabajó en serio", aseveró el intendente.

Y agregó: "Esto nos va a permitir crecer y nos llena de orgullo. De esta manera vemos que todo lo que se propone se hace. Obra que comienza, obra que se termina".

Dinápoli consideró muy importante el acompañamiento de Salvador. "Nos da un espaldarazo fuertísimo para seguir".



Mujeres

Daniel Salvador junto al titular de Educación, Gabriel Sánchez Zinny, y el senador Agustín Máspoli inauguraron una jornada sobre educación inclusiva en terapias de neurodesarrollo infantil.

El Hall Eva Perón del anexo del Senado bonaerense constituyó la plataforma en la que fue llevado a cabo el evento, ante un nutrido grupo receptivo al abordaje de instancias de trabajo en conjunto, que apuesta a la contención y capacidad educativa de niños con diferentes capacidades.

Las docentes protagonistas pusieron empeño en la necesidad de apostar a estos espacios compartidos y a la generación de recursos que tengan como objetivo prioritario la capacitación educativa igualitaria.

El titular de Educación, Gabriel Sánchez Zinny, fue contundente al afirmar: "Estos espacios son generados para crear empatía, porque todos somos diferentes y todos tenemos nuestras distinciones que nos caracterizan".

Más adelante, refirió que la educación inclusiva "apunta a la integración de niños con ca-

pacidades diferentes en todas las escuelas de la provincia".

El responsable de la educación bonaerense reseñó: "El año pasado el 60 por ciento de esos chicos estuvieron incluidos en las escuelas bonaerenses, y eso es un logro de las escuelas especiales y no especiales".

"Fuimos la primer provincia que dimos un título secundario a un chico con discapacidad", aseguró.

Por su parte, el senador por Cambiemos, Agustín Máspoli refirió: "Nos impulsa a generar este tipo de eventos la discusión sobre políticas públicas, en este caso apuntando a la educación".

"Lo que hacen estas profesionales es educación inclusiva", sintetizó.

Para finalizar, aseguró que la educación "es una sola" y debe ser igual para todos los niños y niñas de la provincia de Buenos Aires.

En forma posterior tomó la palabra el vicegobernador Salvador, que rescató "estas experiencias vinculadas a la educación".

Resaltó que en el ámbito bonaerense "estamos abocados en un proceso de grandes transformaciones en la provincia, como en las rutas, las guardias de hospitales y en la cuenca de los ríos".

Sin embargo, advirtió que todas estas problemáticas y necesidades llevarán su tiempo: "Nada puede resolverse por arte de magia, sino con trabajo", predicó.

Puso énfasis en afirmar: "La educación es uno de nuestros principales patrimonios".

Consideró que el desafío que se plantea mediante la inclusión consiste en la generación de una verdadera integración: "No hay posibilidades de trascender si no es con una verdadera educación", definió sin ambagües.

Pondero a la gente especializada porque vuelca sus vivencias y conocimientos, "lo que genera el compromiso para apuntalar los servicios educativos".

En la continuidad de la jornada expusieron sus vivencias referidas a la temática, profesionales que cursaron sus estudios y se recibieron en la UBA (Universidad de Buenos Aires), y que han desarrollado su experiencia laboral en un espacio terapéutico en forma interdisciplinaria desde el año 2015 en la ciudad de Chacabuco.

Se ha convertido en el primer consultorio privado que aborda la problemática del neurodesarrollo.

Las profesionales que narraron sus impresiones fueron: Lorena Temoche, licenciada en Musicoterapia.

Lorena Coria, licenciada en Fonoaudiología y profesora de nivel inicial.

Laura Colaneri, profesora y mamá de Nacho, uno de los niños en terapia.

Natalia Garraza, contadora Pública Nacional y mamá de Alesio, otro de los niños que abordan este espacio.

Natalia Quintana, licenciada en Trabajo Social y vicepresidente del Consejo General de Educación Provincial.

Cerró la jornada de trabajo la magister, Silvana Corzo, recalcando la importancia de generar espacios para compartir, para conectarse con el otro y generar empatía, "¡porque todos somos diferentes y todos tenemos nuestra distinción".

Participaron del acto los senadores provinciales de Cambiemos: Carolina Tironi, Alejandro Cellillo, Flavia del Monte y Emiliano Reparaz. También el alcalde de Chacabuco, Víctor Aiola y el vicepresidente Primero del Consejo General de Educación, Diego Martínez.

Fotos del trimestre



En General Belgrano



Medalla satélite



En Rauch



Educación



Identidad de género